

ROSEMENA

S.A.

Circunvalación Sur N° 116-A y Unica - Urdesa • Telfs.: 887601 - 887602 - 887605 • Fax: 593-4-887604
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 21 de Marzo del 2001

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ROSEMENA S.A.

En mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la compañía ROSEMENA S. A. Presento a ustedes, mi informe correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2000, el cual de conformidad con la resolución 90.153 del 7 de Mayo de 1.990, dictada por el Superintendente de Compañías de Guayaquil, lo resumo en los siguientes términos,

1.- La administración de la empresa, ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y, reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

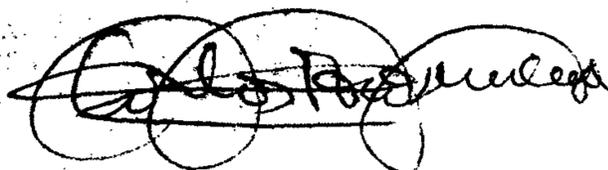
2.- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libros talonarios, Libro de acciones y accionistas, Comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con la ley, y la custodia de los bienes de la compañía, son los más adecuados.

3.- Los Estados Financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, y además, han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Con respecto a los procedimientos de Control Interno de la empresa, no se han registrado novedades que deban ser consideradas por ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente



GERENTE GENERAL

19 ABR. 2001

